

~~15~~

POLÍTICA

JNE exige fichas de afiliación físicas para inscripción de partidos

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha dictaminado que los partidos y movimientos regionales que soliciten su inscripción deben presentar fichas de afiliación en formato físico. Esta medida permite al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) verificar la autenticidad de las firmas, asegurando la integridad del proceso de inscripción de organizaciones políticas.

www.diariouno.pe

Piden invitar a ministro Arista para que explique política económica



En un movimiento que busca clarificar el rumbo económico del Perú, el líder de la bancada Podemos Perú y congresista, José Luna, ha instado a la invitación del recién nombrado ministro de Economía y Finanzas, José Arista, al Congreso Nacional. La petición tiene como objetivo que Arista explique las medidas y estrategias que adoptará para enfrentar la actual situación económica del país, en un momento en que la economía ha mostrado signos de debilitamiento, con un crecimiento que apenas alcanzó el 0,55% en 2023.

José Luna subrayó la importancia de que el Ministro Arista detalle ante la Comisión de Economía del Parlamento sus planes para revertir la crítica situación económica, enfocándose en la generación de empleo y la reactivación de las micro y pequeñas empresas. Estas medidas se consideran cruciales para mitigar el impacto de la desaceleración económica que ha afectado sectores clave como la construcción y manufactura, y que ha resultado en un aumento del desempleo al 5,4%, con la pérdida de 156,700 empleos.

La necesidad de un cambio de dirección en la política económica se hace aún más evidente con la salida de Alex Contreras y la llegada de José Arista al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Luna insiste en que la administración actual debe promover inversiones, fortalecer el tejido empresarial de las micro y pequeñas empresas, destrabar obras públicas, y apoyar proyectos de inversión y programas que generen empleo, especialmente en los sectores de construcción y manufactura.

Además, el líder de Podemos Perú enfatizó la importancia de que el nuevo plan económico incorpore un enfoque social, atendiendo a los desempleados, la clase media empobrecida, y los sectores más vulnerables, sin imponer cargas adicionales sobre ellos. Propuso la eliminación de gastos superfluos como consultorías, gastos corrientes, y viajes innecesarios, como parte de un plan de austeridad para redirigir recursos hacia proyectos de inversión y programas sociales que puedan aliviar el impacto de la recesión económica.

Pataditas

OTÁROLA STAR

● El Premier cada vez más solo. En reunión con alcaldes de las diferentes regiones del país, informó que han asistido alrededor de novecientas personas. Sin embargo, aplaudían unos pocos ¿Estarán los amigos de Nicanor, los prefectos y subprefectos, hinchas de Dina, en el intercambio de obras? ¿Qué están ofreciendo? ¿Será Nicanor, parte dos?

NICANOR

● Mientras tanto, qué será de la vida de Nicanor, que hasta el momento la pasa linda, sin la fiscalización del Congreso ¿Se acuerdan cómo era el Congreso con la hija del presidente Pedro Castillo? Hasta la llevaron a declarar ante los “otorongos” que no dejaban de preguntar, hostigando, acosando prácticamente. ¡No se escucha con Nicanor!

NICANOR II

● Ahora investigado por la Procuraduría anticorrupción de San Martín Nicanor no las tiene todas consigo, más si le rebuscan por presunto tráfico de influencias. Utilizar a prefectos y subprefectos para llenar de firmas su partido político tarde o temprano le pasará la factura. Porque ahora solo le cree su hermana.

TROLLS I

● Muchos operadores de las redes sociales están parados de manos al saber que ni el fiscal José Domingo Pérez, y tampoco el periodista Gustavo Gorriti, están en la lista de investigados de la Fiscalía. Se han valido de todo para atacar al



periodista, más allá de lo permitido, de lo humano, tocando el afectado estado de salud del director de IDL – Reporteros.

TROLLS II

● El que no la pasa muy bien es el presidente del Congreso, Alejandro Soto, quien todos los días se levanta con la posibilidad de verse en Palacio, y ahora le queda largo el camino. Ya la Fiscalía extendió a ocho meses y calificó de “complejo” su talón de Aquiles: “la Fábrica de Trolls”, su carpeta fiscal, que promete tener una escalada en su carrera política y principal motivo para sacarlo de la presidencia del parlamento. No por gusto, según Jaime Villanueva, quería que la otrora fiscal de la nación Patricia Benavides archive el expediente.

TROLLS III

● A propósito de los trolls, nos datean que Alejandro Soto no es confiable, para fuerza Popular, y menos para Avanza País. Sucede que si Dina cae, sin duda algo previsible debido a su enorme

fragilidad, el poder recaerá en la curul de Alianza para el Progreso (César Acuña), a quien no le importa región de la Libertad, solo la presidencia del país. Acuña, por eso, en vez de darle abrazos a Dina, y que esta le diga “Papá de la libertad”, mejor cuéntale la verdad, que tu partido será el que gobernará, junto al Fujimorismo. Lo demás, es cuento chino.

La voz clara

● “Es grave lo que el Congreso hace contra la Junta Nacional de Justicia, tan grave como la destitución ilegal del presidente Castillo y como sostener a Dina Boluarte en su gestión asesina y desastrosa. Nada bueno saldrá de ese antro. Asamblea Constituyente para refundar el Perú”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Calificación de Perú en el índice de la democracia en es duro golpe al régimen de Dina por ser un país irrespetuoso de los DDHH

Si un país es señalado por poseer un sistema opresor y acusado de asesinar a gente inocente, no esperemos milagros en el índice de la democracia de The Economist.

“Esta democracia, ya no es democracia, Dina asesina, el pueblo te repudia”. Este cántico de los manifestantes, fue un presagio al contundente estudio que acaba de publicar la revista The Economist, donde se señala que el Perú no califica a las democracias plenas del planeta en esta región.

En su edición de ayer, el prestigioso artículo, siempre destacado por su rigurosidad y muy leído semanalmente por la gente adinerada que maneja la economía, ha bajado dos puestos al Perú, originando un temblor en las tiendas de Palacio, y la PCM.

¿De qué se trata?

El índice de la democracia, es una investigación donde se miden diferentes variables en un país, y los zonifica, en el mapa, según su desempeño demócrata. Significa mucho para las inversiones, pues la

audiencia de The Economist, son personas de poder y tomas de decisiones en lo que son inversiones en otros países.

El Perú cae dos puestos, a comparación del año pasado, y es perfilado como un “régimen híbrido” (rasgos autoritarios, con pinceladas de democracia). En libertades civiles y cultura política estamos por debajo de la media de los países en la zona. Junto a México, el Perú tiene una tendencia a involucionar a gobiernos más autoritarios. Esta evaluación la realiza la unidad de inteligencia de la revista.

Maurate y los jóvenes

El ministro de Trabajo, Daniel Maurate no tuvo mejor idea que sostener la importancia de los jóvenes de participar en los partidos políticos, como si la revista The Economist fuera un manual de manejo de



los jóvenes peruanos. El que siempre tiene un pero, con la subida de los sueldos básicos, no había leído al parecer la noticia. Queremos creer eso. Tiene asesores, comunicadores, y directores, y nadie le manda un PDF a su teléfono que le informe.

Arana sin argumentos

Quién se fue de boca fue el ministro de justicia Eduardo Arana. No solo le echó la culpa al gobierno de Pedro Casti-

llo, una justificación fallida del actual gobierno. Agregó que el Perú ha pasado por muchos problemas en ese año 2023, todo, con tal de justificar al Perú, frente a The Economist. Habló del ciclón Yaku; de las siete plagas del Perú” (¿?), que también tiene la culpa la crisis económica, y hasta el conato del golpe, refiriéndose a las manifestaciones.

Dina en otra

La Presidenta, como siempre, en otra realidad, estuvo en la Libertad, sin otra idea que decir a los cuatro vientos que es “la madre del Perú”, en lugar de armarse de valor para decirnos sus impresiones sobre el estudio de The Economist.

Lo cierto es que el Perú no puede ser considerado como país de-

DATO

A pesar de esta condición del Perú, la evaluación de los procesos electorales se mantiene en un nivel alto de 8.75 de 10. Sin embargo, el índice de democracia del país en 2023 (primer año de Boluarte en el poder), bajó, sin sorprendernos por los últimos acontecimientos.

mocrático. Es una verdad que palpita todos los días cuando constatamos que Palacio está secuestrado, sometido al Congreso, y con cero participación de las organizaciones civiles. Y si no nos creen, desde Inglaterra ya nos ven como un país con graves problemas, por su crisis política. Perú es un país híbrido como cualquier dictadura africana, dueña a quien le duela.

Democracy Index 2023

	Overall score	Rank	Change in rank from previous year	I Electoral process and pluralism	II Functioning of government	III Political participation	IV Political culture	V Civil liberties
Hybrid regime								
Bangladesh	5.87	75	-2	7.42	6.07	5.56	5.63	4.71
Malawi	5.85	76	0	7.00	4.29	5.56	6.25	6.18
Perú	5.81	77	-2	8.75	5.71	5.00	3.13	6.47
Zambia	5.80	78	0	7.92	3.64	5.00	6.88	5.59
Liberia	5.57	79	7	7.83	2.71	6.11	5.63	5.59
Fiji	5.55	80	3	6.58	5.00	5.56	5.63	5.00

THE ECONOMIST: DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA		
PUESTO		
14	URUGUAY	DEMOCRACIA PLENA
25	CHILE	DEMOCRACIA DEFECTUOSA
51	BRASIL	DEMOCRACIA DEFECTUOSA
54	ARGENTINA	DEMOCRACIA DEFECTUOSA
55	COLOMBIA	DEMOCRACIA DEFECTUOSA
74	PARAGUAY	DEMOCRACIA DEFECTUOSA
77	PERÚ	RÉGIMEN HÍBRIDO
85	ECUADOR	RÉGIMEN HÍBRIDO
106	BOLIVIA	RÉGIMEN HÍBRIDO
142	VENEZUELA	AUTORITARIO

UTP es sancionada con multa de casi S/1 millón por graves infracciones a la libertad sindical

Esta empresa educativa del conglomerado empresarial Intercorp, pertenece al hombre más rico del Perú, Carlos Rodríguez Pastor.

Universidad Tecnológica del Perú es multada por S/ 897.088, en consecuencia al despido de profesores sindicalizados, así como el intento ilícito de disolver el Sindicato Único de Profesores de la Universidad Tecnológica del Perú (SINPRUTP).

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) halló 4 infracciones muy graves y 1 grave sobre cómo la UTP transgredió la libertad sindical de sus catedráticos, quienes a través del SINPRUT (inscrito en mayo del 2023), denunciaron que su asociación estaría en riesgo de desaparecer ante una ofensiva judicial por parte de dicha casa de estudios.

El sindicato fue crea-



do debido a la inminente necesidad de un mejor funcionamiento y calidad laboral, ya que los docentes tenían que laborar excediendo sus horarios y sin descansos los siete días de la semana. Además, aseguraron que los pagos eran insuficientes,

mientras que las exigencias de su sistema educativo eran excesivas. Por otro lado, indicaron que las aulas no cuentan con internet, y que los laboratorios tienen computadoras anticuadas, algunas de las cuales no funcionan.

DATO

Contradictoriamente, la consultora empresarial Great Place To Work volvió a colocar a la UTP dentro del ranking de las mejores empresas para trabajar en el Perú este 2024.

Operativos exitosos contra el lavado de activos y la minería ilegal

Fiscalía en Cusco extiende dominio sobre bienes ilícitos valorados en más de S/ 1 millón

En una acción decisiva contra el crimen organizado en la región de Cusco, la Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio ha marcado un hito al lograr la extinción de dominio sobre bienes y dinero de procedencia ilícita, ascendiendo a un total de S/ 1 millón 419,397.20. Este logro se alcanzó mediante tres sentencias fundamentales que incluyen la incautación de S/ 350,230 en efectivo relacionados con el delito de lavado de ac-



tivos, interceptados en el aeropuerto internacional Alejandro Velasco Astete y transportados de manera ilícita por Fidel Asto Barray y Delia Choquechahua

Bautista.

Además, se ha logrado la extinción de dominio de cinco barras de oro y sumas de dinero vinculadas a la minería ilegal, valori-

zados en S/ 759,167.20, así como de dos inmuebles en Cusco y San Sebastián, valorados en S/ 310,000, demostrándose su origen ilícito por estar relacionados con actos de corrupción. Estas acciones no solo reflejan el compromiso de las autoridades en la lucha contra el crimen, sino que también fortalecen la recuperación de activos a favor del Estado, marcando un precedente en la eficacia de las fiscalías de extinción de dominio a nivel nacional.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

El declive de la economía peruana (I)

Los diagnósticos menos alentadores respecto a la economía peruana se hicieron realidad, de una tasa de crecimiento proyectada a principios del año pasado de 3.4%, se transitó a 2.1%, luego a 1.5%, después a 1.1% y finalmente se terminó con un resultado de -0.55%, es decir, se cerró el año en rojo como no sucedía a hace más de tres décadas (exceptuando el año de la pandemia que cayó la economía mundial).

En esta columna se había anunciado que las proyecciones del "optimista" ex ministro de Economía Contreras no tenían sustento en la realidad, ni en las tendencias y tampoco tenían en cuenta los riesgos climáticos que habían sido anunciados.

El MEF en el último trimestre de 2023 anunciaba que el crecimiento sería de 1.1%, ahora, cabe destacar que el impacto de los fenómenos climáticos, que hoy se siente en buena parte del

país con un calor extremo, no trajo la destrucción que se preveía, gracias a esto la contracción económica no ha sido mayor.

Pero este -0.55%, merece un análisis pormenorizado, pues el desempeño de los diferentes sectores productivos no es el mismo. Dos de los sectores más castigados, han sido la pesca (-19.75%) y la agricultura (-2.91%), entre otros aspectos por afectaciones climáticas.

En el caso de la pesca la retracción es enorme y afectó en parte a la industria de conservas, y en el caso de la agricultura es una actividad que emplea casi a un tercio de la población económicamente activa, es decir es una actividad económica intensiva en mano de obra, pero de baja productividad, pues la mayor parte es agricultura familiar.

Otros sectores golpeados el 2023 han sido la construcción (-7.86) y la manufactura (-6.65), estos dos casos son también relevantes, en tanto absorben mano de obra y una retracción de ambos significa menos puestos de trabajo, el caso de la manufactura y sus efectos se desarrollará a mayor profundidad en un próximo artículo.

Si el desplome de la economía no fue de -2% o -3% es debido a la actividad minera e hidrocarbúfera creció en 8.21%, esto explica los recientes cambios en el gabinete ministerial, en el que se dará mayor preponderancia a la actividad extractiva para contrapesar la caída de los otros sectores ¿Se acabó el rugido del otorongo latinoamericano?

El 2023 la economía se redujo -0.55%, como no sucedía a hace más de tres décadas, exceptuando el año de la pandemia.

Magistrados de la JNJ serían inhabilitados por 10 años

Se aprueba acusación luego de una polémica disputa sobre infracción constitucional



La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso aprobó el informe del congresista Esdras Medina, quien recomendaba culpar constitucionalmente e incapacitar por 10 años a los magistrados del pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Tras la sustentación a cargo de Medina Minaya, y un breve debate en el que participaron los parlamentarios José Cueto, Édgar Reymundo y Patricia Juárez, se procedió a la votación en la que se obtuvo 14 votos a favor, 4 en contra y 2

abstenciones, con lo que se aprobó el informe por mayoría.

Cabe destacar que la denuncia que motiva el informe se refiere al rango etario para ejercer el cargo de miembro del pleno de la JNJ que, según ese argumento, habría trasgredido Luz

DATO

La JNJ pidió que Esdra Medina sea apartado del proceso por haber adelantado opinión en contra de la junta. No obstante, el congresista negó esta acusación, siendo respaldado por la presidenta de la SAC, Lady Camones, quien declaró improcedente lo solicitado por la JNJ.

Tello de Ñecco.

Por ello, el informe acusa a la JNJ “de reducir el ámbito semántico normativo del texto constitucional”, para generar “un favorecimiento para uno de sus miembros”. Sin embargo, se declaró improcedente la recusación presentada por la JNJ.

Ministro de Justicia anuncia la construcción de seis nuevos penales para combatir el hacinamiento

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, ha declarado durante su visita al distrito limeño de San Bartolo, que el Gobierno tiene previsto la construcción de seis nuevos establecimientos penitenciarios. Esta medida busca enfrentar el problema crónico de deshacinamiento en las cárceles del país. Arana destacó que entre los nuevos penales, varios serán de gran capacidad, lo cual contribuirá significativamente a aliviar la situación actual de superpoblación en las instalaciones existentes.

Además de la construcción de nueva infraestructura penitenciaria, el ministro señaló que el avance en la



reducción del hacinamiento también se verá apoyado por recientes normativas legislativas, incluyendo aquellas que establecen parámetros para el uso de grilletes electrónicos. Este esfuerzo se

complementa con la evaluación de los costos y beneficios de posibles rehabilitaciones de penales existentes, como el penal de la isla de El Frontón, destacando que los resultados de tales eva-

luaciones son prometedores para el futuro del sistema penitenciario.

El anuncio se enmarca dentro de un contexto más amplio de reformas al sistema judicial, con Arana recordando la existencia del Consejo para la Reforma de la Justicia, donde se han logrado acuerdos significativos para mejorar la política criminal y la gestión presupuestaria. Estas medidas buscan no solo aliviar la sobrepoblación carcelaria, sino también hacer más eficiente el gasto en el sector justicia, demostrando un compromiso renovado con la reforma judicial y la protección de derechos humanos en Perú.

EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario General de la FCCP

La delincuencia se fortalece ante un Estado que no reacciona

La delincuencia ha llegado a amenazar a todos los sectores de la sociedad, inclusive al fútbol, que debería ser motivo de alegría, pero hoy preocupa. Tal es el caso del futbolista Paolo Guerrero, que sufre de extorsión, y las respuestas en el gobierno son contradictorias y no ofrecen soluciones reales en seguridad ciudadana.

Diversos personajes de la farándula, política, la cultura, han exigido una respuesta efectiva contra la delincuencia, pero no han encontrado eco en un Estado ineficiente que no ha podido encontrar una solución a este mal.

Los trabajadores de construcción civil entendemos la situación de inseguridad porque somos quienes vivimos constantemente la amenaza de los extorsionadores que quieren apoderarse de las obras para vivir del cobro de cupos.

Los dirigentes de sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) denuncian constantemente de amenazas y ataques; también denuncian que existen autoridades que respaldan a sindicatos de fachada que ellos mismos crean y constructoras que llegan a obras con el comité de obra ya formado por estas organizaciones criminales que fungen de sindicatos, sin dejar que sean los obreros en asamblea quienes elijan al comité que los represente, amenazando así la libertad sindical.

De esta manera, los delincuentes reciben respaldo de autoridades políticas y malos empresarios y se fortalecen extorsionando a vista y paciencia de las autoridades. Un plan efectivo contra la inseguridad ciudadana, y especialmente contra la violencia en obras de construcción civil, debe contemplar la necesidad de que autoridades y malos empresarios dejen de respaldar a sindicatos de fachada coludidos con delincuentes.



JNJ rechaza acusación constitucional aprobada por el Congreso

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) expresó su rechazo al informe aprobado por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, que recomienda la destitución e inhabilitación de sus miembros. Este organismo, encargado de nombrar y destituir a jueces y fiscales, respondió a través de un comunicado oficial, mostrando su desacuerdo ante la aprobación del informe que cuestiona su interpretación sobre el rango de edad para la permanencia de sus miembros, realizada en el año 2020.

El informe, impulsado por el congresista Esdras Medina, ha sido calificado por la JNJ como viciado y carente de imparcialidad.



Destacan que Medina, previamente en octubre de 2023, había votado a favor de la remoción inmediata de los siete miembros de la JNJ por la misma causa, lo que a su juicio, viola principios de imparcialidad y prejuicio establecido

en la Convención Americana de Derechos Humanos.

La JNJ argumenta además que el informe vulnera el derecho a una debida motivación, al no responder a ninguno de los argumentos presentados en su de-

fensa. Subrayan que la propuesta de vacar a un miembro y convocar a un suplente, como sugiere el informe, contravendría el artículo 155 de la Constitución, que otorga un mandato de cinco años a sus integrantes.

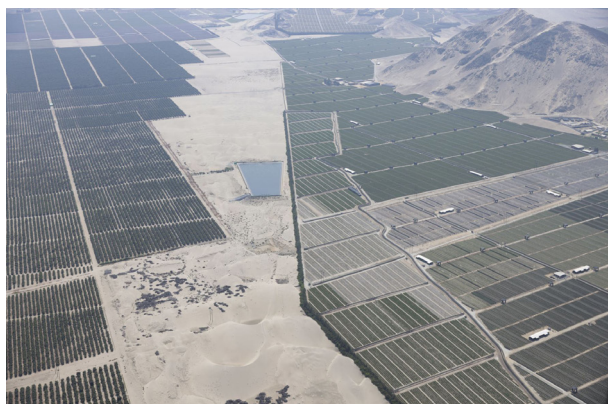
En este contexto, la JNJ denuncia que, de seguir las recomendaciones del informe, se habría incurrido en un delito de abuso de autoridad, dado que entre las causales de cese y vacancia no se contempla la edad como factor. La institución reafirma su compromiso de defender su autonomía y su papel dentro del marco constitucional, esperando que prevalezcan el derecho y la justicia en futuras instancias del proceso.

Presidenta Boluarte lidera inicio de la tercera etapa del proyecto Chavimochic con apoyo de Canadá

En un significativo avance hacia la reactivación económica y el desarrollo agrícola en el Perú, la Presidenta Dina Boluarte Zegarra presidió la ceremonia de firma del contrato de Gobierno a Gobierno entre Perú y Canadá, marcando el inicio de la tan esperada tercera etapa del proyecto Chavimochic. Este acontecimiento, celebrado en el distrito de Chao, provincia de Virú, La Libertad, pone fin a siete años de espera y simboliza un paso decisivo en el compromiso del Gobierno por desbloquear grandes proyectos de irrigación y potenciar el crecimiento económico del país.

Con una inversión de 750 millones de dólares, la tercera etapa de Chavimochic promete transformar el panorama agrícola de la región, mediante la incorporación de 63,000 hectáreas de nuevas tierras agrícolas y la mejora en la irrigación de 48,000 hectáreas existentes. Este esfuerzo no solo impulsará la competitividad y la capacidad de exportación de la agricultura peruana, sino que también generará más de 150,000 nuevos empleos, repercutiendo positivamente en el bienestar social y económico de las familias de la región norte del Perú.

Destacando el papel de



Canadá en la culminación de componentes clave como la presa Palo Redondo y la tercera línea del sifón, la Presidenta Boluarte enfatizó el impacto esperanzador y transformador de este proyecto para el futuro de las generaciones venideras. Además, resaltó

el enfoque integral de su gobierno hacia el desarrollo nacional, incluyendo la promoción de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la Policía Nacional, como pilares para asegurar un entorno más seguro y próspero para todos los peruanos.

OPINIÓN

ISAAC BIGIO



El partido de Castillo.

En junio 2021, Pedro Castillo Terrones (PCT) se convirtió en el primer y único peruano en sacar más de 8,8 millones de votos. A fin de viabilizar su gobierno, él estaba obligado a tener un partido de masas (como el PT de Brasil, el MAS de Bolivia, el PSUV de Venezuela, el laborismo británico, el PSOE de España o el FSLN de Nicaragua) o, en todo caso, un frente amplio (como los de Uruguay, Chile, México o Colombia).

Nada de esto se produjo. Castillo fue obligado a salir del partido con el que postuló, el cual se enanizó. Nunca se pudo crear una alianza de izquierdas, las cuales chocaban mucho entre estas.

Buscando tener su propio aparato, el profesor animó a sus seguidores a crear el Partido Magisterial Popular o "Peruanos Como Tú". Este último tenía la sigla PCT (igual que la del presidente, emulando al anterior partido que ganó las elecciones antepasadas: el PPK). Como todos estos han naufragado (y la Bancada Magisterial le ha traicionado), ahora desde prisión Castillo llama a formar un nuevo partido al cual él mismo ha decidido ponerle un responsable y un denominativo: Todo Con el Pueblo (TCP, una inversión de la sigla de su nombre completo: PCT).

Su llamado genera pugnas entre los que quisieran liderarlo. Hay desde los que se identifican con Aníbal Torres hasta quienes le acusan de haber sido un fuji-montesinista. Algunos quisieran que este sea un nuevo vehículo electoral, pero otros sostiene que aceptar ir a comicios es desconocer la legitimidad que Castillo tiene como presidente.

Varios de los colectivos que se han movilizado proponen un frente unitario para luchar en las calles mediante paros y marchas hasta hacer caer al congreso y su dictadura.

El problema con este nuevo partido es que se empieza de arriba a abajo, cuando debieron haber sido las bases que han estado luchando contra el golpe y por la libertad de Castillo, Chávez y otros presos, quienes organicen congresos para decidir el nombre, el programa, la estructura y los métodos de lucha que debiera adquirir una nueva vasta organización que pueda motorizar a las mayorías a revertir el fuji-golpe del 7/12/2022.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.


**JORGE
MANCO ZACONETTI**

El cambio en el ministerio de Energía y Minas anunciado desde diciembre pasado en razón de las múltiples presiones de la derecha económica, la prensa concentrada, los gremios empresariales, los “espadachines a sueldo” demandando la salida del Ing. Oscar Vera se ha hecho realidad, conjuntamente con el cambio del Ministro de Economía y Finanzas (MEF), entre otros. Ello demuestra una vez más la alianza del fujimorismo, el desprestigiado Congreso de la República y el débil gobierno de la dupla Boluarte/Otárola.

El ministro saliente del sector es un gerente de PetroPerú con licencia, responsable técnico de la Nueva Refinería de Talara, que por su posición progresista respecto al fortalecimiento empresarial de la petrolera estatal, con lotes propios en especial de los contratos próximos a su vencimiento, se había convertido en un ministro incómodo, uno de los últimos sobrevivientes del partido “Perú Libre” que llegó al gobierno en el 2021, defraudando las expectativas de los sectores populares del país. ¡Es más, con su líder Vladimir Cerrón perseguido por la justicia con serios cargos de corrupción!

En los últimos artículos afirmamos que Ing. Vera Gargurevich tenía los días contados, pues el contrato del lote X termina en mayo del presente, y la poderosa empresa estatal china CNPC que depende del Partido Comunista Chino pretende quedarse 30 años más, gracias a las reservas probadas y rentabilidad del viejo lote X.

Como ministro del

Presiones del dragón chino

Petroperú no verá el lote X

sector Vera sostenía en absoluta minoría su posición en el gabinete como en los medios de prensa que dicho lote debiera ser transferido directamente a PetroPerú, por la rentabilidad que representa y cuyas reservas probadas de petróleo de casi 50 millones de barriles están a “tiro de cañón” de la Nueva Refinería de Talara, que necesita para su menú refinero por lo menos 20 mil barriles diarios de crudo ligero que puede ser combinado con el crudo del Ecuador o Colombia, para llegar a operar a los 95 mil barriles diarios, su máxima capacidad.

Con una producción promedio de 12 mil barriles diarios (12 MB/DC) de petróleo ligero, y 9 millones diarios de pies cúbicos de gas natural (9 MMPC/DC) este lote resulta de fundamental importancia para la mayor rentabilidad de PetroPerú como empresa integrada, como lo expresan consultoras de reconocido prestigio.

Durante la gestión del ex ministro Oscar Vera que ha cometido una serie de errores en su gestión, con patinadas políticas por falta de un serio asesoramiento, se transfirieron los lotes I explotado antes por Graña y Montero, el lote VI explotado antes por la filial china Sapet y el lote del Zócalo Continental Z-2B ahora denominado Z-69 a PetroPerú. Fueron transferidos solamente por dos años, y antes del 2026 serán privatizados como lo exige la “Sociedad Peruana de Hidrocarburos”.

Por tanto, el pecado



capital del ex ministro desaforado por la dupla Boluarte/Otárola ha sido apostar por la integración vertical de PetroPerú y su fortalecimiento, en una coyuntura crítica para la empresa y el país. Este es el significado de su retiro, un cambio de timón respecto a la política petrolera y el rol de PetroPerú, que no es una empresa quebrada como sostienen los “espadachines a sueldo” del capital privado.

Es tal vez en la historia de PetroPerú su momento más crítico donde han coincidido “más de siete plagas”. El retardo en la licitación de las inversiones en las unidades auxiliares y complementarias; el cierre de la vieja refinería de Talara en el 2020, 2021, 2022 y buena parte del del 2023, donde PetroPerú tenía que comprar combustibles a precios altos para abastecer el mercado interno, incluso asumiendo pérdidas económicas.

A ello debe sumarse la incapacidad de pago a los proveedores que básicamente son las empresas que le venden combustibles, y petróleo extraído

en Talara. El cumplimiento a tiempo con sus acreedores financieros que con bonos en las manos exigen sus intereses. El capital de trabajo negativo donde los pasivos corrientes son mayores que los activos corrientes, y otras consideraciones más. Las consecuencias de la guerra Rusia y Ucrania y la volada de los precios de los combustibles importados, sumado a ello la “pésima administración” de PetroPerú en los primeros meses del corrupto gobierno del presidente Pedro Castillo.

UN EMPRESARIO DE MINISTRO

En este contexto el cambio de un ministro de Energía y Minas, alto funcionario de PetroPerú pero trabajador de la empresa por un empresario minero como el Ing. Rómulo Mucho Mamani tiene un profundo significado, constituye un cambio de rumbo que tendrá consecuencias en la agencia de contratos como PerúPetro y en la administración de PetroPerú, donde está más que cantada la salida de sus máximos dirigentes, me refiero a los pre-

sidentes del directorio de las respectivas empresas públicas.

El Ing. Mucho Mamani es un exitoso empresario puneño, que viene de abajo, que como ingeniero de minas formado en la universidad del Altiplano, tuvo la oportunidad de formarse también en el extranjero, y tiene una empresa proveedora de los servicios de explosivos que está ligada a los grandes proyectos mineros.

En la década de los noventa del siglo pasado fue fundador de “Perú Posible” y como congresista elegido en el corto período del 2000/2001 como presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República fue un protagonista central en la promulgación de la “Ley General del Canon”, que sistematizaba las transferencias del canon minero, petrolero, gasífero, forestal, pesquero entre otros.

Por tanto, como provinciano, empresario exitoso, también profesor de la UNMSM en la facultad de minas está identificado con el Perú, y sobre todo con la promoción de las in-

versiones mineras. Prueba de ello fue su desempeño como Vice Ministro de Minas en el período 2005 durante el gobierno de Perú Posible siendo ministro el Ing. Glodomiro Sánchez, promotor de la ley de las regalías mineras y de la positiva ley del “Cierre de Minas”.

Por tanto, como exitoso empresario minero, conspicuo miembro del “Instituto de Ingenieros de Minas” y de la “Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía” tiene ya una posición asumida respecto al futuro de PetroPerú. Su reestructuración empresarial que en el lenguaje económico significa el retiro de PetroPerú de las operaciones de explotación de crudo.

Siendo ahora mayoría en la “Junta de Accionistas” el Ministerio de Economía y Finanzas con el 60 % de las acciones, con un cuestionado ministro como José Arista acusado de los delitos de peculado, negociación incompatible, colusión y abuso de autoridad cuando era autoridad regional, podemos deducir el futuro de PetroPerú.

Sin lotes petroleros propios, sin aportes de capital de su principal accionista, sin garantías crediticias del Estado que le permitan obtener a PetroPerú menores tasas de interés en su endeudamiento con la banca privada, estamos sino ante la liquidación de la petrolera estatal, frente a su reducción a su mínima expresión, a pesar de la rentabilidad probada de la Nueva Refinería de Talara.

MAÑANA

Comienza pago a nuevos usuarios de Pensión 65

En 21 ciudades del país, los adultos mayores en pobreza extrema –incluidos los nuevos usuarios, recibirán apoyo económico.

En una edición extraordinaria de ‘pagatones’ que se realizará en 21 ciudades, los adultos mayores en pobreza extrema –incluidos los nuevos usuarios– serán atendidos en forma exclusiva en las agencias del Banco de la Nación este domingo 18 de febrero, como parte del Plan de Cierre de Brecha Social del programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midi).

Estas jornadas representan un hito histórico en la política de inclusión social del país ya que, con este primer padrón de usuarios se inicia la incorporación de más de 220 mil adultos mayores, que durante el año 2024 ingresarán al programa social y recibirán del Estado S/250 cada dos meses.

Durante las jornadas dominicales, los usuarios de Pensión 65 contarán con servicios complementarios como inmunizaciones y campañas de salud, debido a la articulación del programa social

con los municipios, el Reniec, las diresas, geresas, el Ministerio de Salud (Minsa), entre otras instituciones.

El director ejecutivo de Pensión 65, Julio Mendigure Fernández, informó que las ‘pagatones’ se desarrollarán en 21 ciudades de 16 regiones: Bagua Chica (Amazonas), Huaraz (Áncash), Ayacucho

(Ayacucho), Sicuani, Santo Tomas (Cusco), Huancavelica (Huancavelica), Huánuco (Huánuco), Ica (Ica), Huamachuco (La Libertad), Piura (Piura), Yurimaguas, Iquitos (Loreto), Puno y Juliaca (Puno). Asimismo, en Moyobamba, Nueva Cajamarca (San Martín), Tacna (Tacna), Tumbes (Tumbes),

Jaén (Cajamarca), Pucallpa y Manantay (Ucayali).

“Las regiones donde ingresarán más nuevos usuarios serán Cajamarca, Lima, Piura, Cusco, San Martín, La Libertad y Puno; en el caso de Lima serán los distritos de San Juan de Lurigancho, Carabayllo y Villa María del Triunfo”, añadió Mendigure.



EN EL CALLAO

Vendía “marcianos” de marihuana

Durante un operativo del Escuadrón de Emergencia se capturó a un sujeto de 22 años de edad que tenía en su vivienda varios paquetes de marihuana gourmet. La intervención se realizó en el barrio de San Juan Macías, en el Callao.

Según el video del operativo, los agentes ingresaron a la vivienda de Santiago Guillén Medina, quien dijo ser un

licenciado de las Fuerzas Armadas. En su habitación, la PNP descubrió 30 paquetes de sustancias ilícitas, envueltos en bolsas negras y con la peculiar forma de ‘marcianos de fruta’, los cuales están listos para la venta.



HERIDO DE GRAVEDAD

Sicarios disparan ocho veces contra chofer

Un conductor resultó herido tras recibir tres impactos de bala en su automóvil, en la urbanización Bocanegra, en el Callao.

Según los testigos, dos sicarios dispararon más de ocho veces contra un hombre aún no identificado. Él intentó huir

con su unidad en medio de la balacera, pero chocó con un árbol del Parque Plaza Barrio, ubicado a una cuadra de la comisaría del sector 1 de Bocanegra.

La víctima fue trasladado al hospital Luis Negreiros Vega. Su pronóstico es reservado.



EN SAN MARTÍN DE PORRES

Sicario fingió ser comensal para matar a dueño de chifa

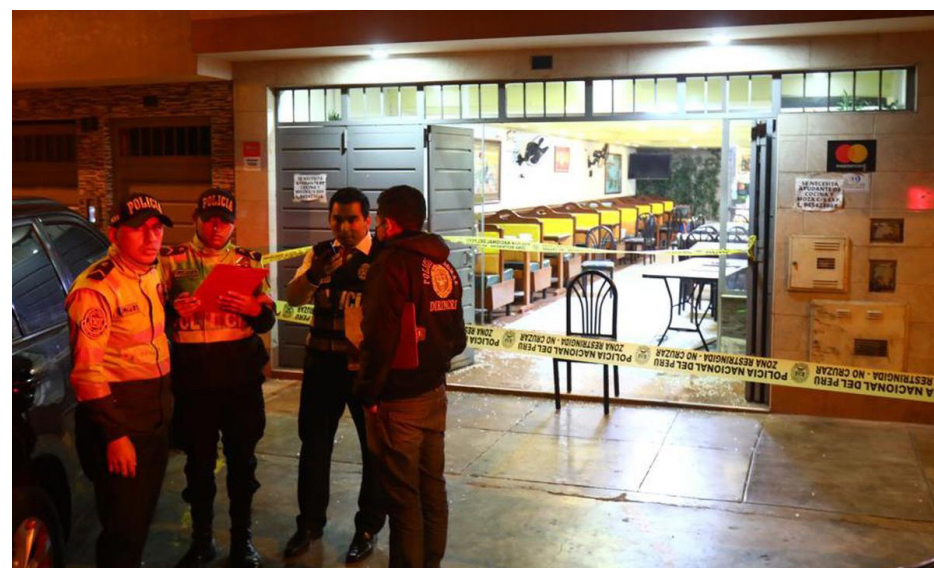
Un sicario fingió ser comensal para balearse al dueño de una chifa, ubicada en la primera cuadra de la calle Santa Mercedes, en el distrito de San Martín de Porres (SMP), al norte de Lima. El pistolero –vestido con polea blanca y gorro negro–

ingresó al restaurante, se ubicó en una mesa cerca del mostrador y pidió un platillo. El sicario se puso a comer con suma tranquilidad, a la espera del mejor momento para ejecutar su plan.

Pasados unos segundos, apareció el dueño

del chifa y empezó a conversar con un colaborador en el mostrador.

En ese momento, el sicario se levantó y se acercó a su objetivo, tras lo cual sacó su arma y disparó al dueño del restaurante, que poco después.



Sedapal suscribe convenio con organización liderada por Roque Benavides en beneficio de los colaboradores de la entidad de saneamiento

El abogado Carlos Pianto Mendoza planteó que la próxima junta directiva del Colegio de Abogados de Lima (CAL) gestione un seguro de salud que beneficie a todos sus agremiados, con un bajo costo y amplia cobertura, con un chequeo médico anual y descarte oncológico.

Pianto Mendoza, quien junto al Dr. José Palomino Manchego se presentan como Decano y Vicedecano, respectivamente, a las próximas elecciones del 24 de febrero, señalaron que en la actualidad muchos agremiados carecen de este servicio y son dejados a su suerte en materia de salud.

Los mencionados abogados, que proceden de las canteras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, proponen el respeto por el ejercicio de la profesión, asumiendo la defensa de los litigantes.

El CAL en un App

También, los juriscultos, plantean implementar un App "EL CAL EN TUS MANOS", para que



todos los colegas accedan a los trámites y servicios del CAL desde sus celulares, con inmediatez y seguridad.

De esta manera –advirtió– habrá menos burocracia y más dinero para invertir en el bienestar de los abogados, a quienes nos debemos una vez que ganemos las elecciones.

Estas son algunas de las principales propuestas de la lista liderada por el Abogado Carlos Pianto, especialista en Gestión Pública y el Maestro en Derecho Constitucional José Palomino Manchego.

Sueños de Libertad y Triunfo Día del Síndrome de Asperger

Un convenio entre el INPE y la Universidad Continental abre puertas a la educación superior para internos a nivel nacional.

En un movimiento sin precedentes para la reinserción y educación de los internos en Perú, cerca de 300 de ellos han participado en un simulacro de examen de admisión para las carreras de Administración de Empresas y Derecho. Esta iniciativa es fruto de un convenio interinstitucional entre el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y la Universidad Continental, marcando un hito importante en el camino hacia la educación inclusiva y la resocialización de los privados de libertad.

La alianza estratégica entre el INPE y la Universidad Continental no solo simboliza una ventana de esperanza para muchos internos sino que también representa un compromiso tangible con la mejora de sus futuras oportunidades laborales y



personales. En una primera etapa, internos de establecimientos penitenciarios como Lurigancho, Miguel Castro, Chorrillos Mujeres, y Cañete tienen la oportunidad de acceder a educación superior, con planes de expandir el programa a más universidades y penales en todo el país.

Este convenio no solo es un avance significativo en términos educativos sino también un paso adelante hacia la reducción de la rein-

cidencia delictiva, al ofrecer herramientas y conocimientos que facilitan la reintegración de los internos a la sociedad. Personas de diversas edades y condiciones, incluyendo discapacitados, adultos mayores, jóvenes y miembros de la comunidad LGTBI, se ven beneficiadas por esta oportunidad de transformar sus vidas a través del estudio, demostrando que la educación es un derecho fundamental que trasciende las barreras físicas y sociales.

Estrategias esenciales para mejorar la vida de los niños afectados por este trastorno

En el marco del Día Internacional del Síndrome de Asperger, celebrado el 18 de febrero, el Ministerio de Salud del Perú (Minsa) ofrece valiosos consejos para los padres de niños con este trastorno. Reconociendo el síndrome de Asperger como parte del espectro autista, estas recomendaciones buscan facilitar una mejor calidad de vida para los niños afectados. Desde la aceptación del diagnóstico hasta la adaptación del entorno familiar, los consejos del Minsa resaltan la importancia de una comprensión profunda y un apoyo personalizado.

El Minsa enfatiza la búsqueda de apoyo profesional como un pilar fundamental para el desarrollo y bienestar de los niños con



Asperger. A través de un enfoque multidisciplinario que incluye pedagogos, psicólogos y terapeutas, se puede abordar de manera integral las necesidades específicas de cada niño. Además, la adaptación de las rutinas y la comunicación en el hogar juegan un papel crucial en el apoyo diario a estos niños, facilitando su interacción y aprendizaje.

Finalmente, el cuidado y bienestar de los padres

también se considera esencial. Estar emocionalmente saludable permite a los padres ofrecer el mejor apoyo posible a sus hijos. En este sentido, el Minsa, a través de sus Centros de Salud Mental Comunitaria, proporciona recursos y asistencia para las familias, asegurando que tanto los niños con Asperger como sus padres reciban el apoyo necesario para navegar por los desafíos de este trastorno del desarrollo.

Muere de manera repentina en prisión político opositor ruso Alexéi Navalni

Navalni falleció este viernes mientras realizaba actividades de rutina

El político opositor ruso Alexéi Navalni ha fallecido repentinamente este viernes 16 de febrero, según informó el servicio penitenciario de Rusia. Navalni, figura prominente de la oposición al Kremlin, se sintió mal tras un paseo rutinario en prisión, perdiendo el conocimiento casi inmediatamente. A pesar de los esfuerzos por brindarle atención médica, Navalni fue declarado muerto poco después. Este acontecimiento ha suscitado una ola de consternación y especulaciones sobre las circunstancias de su muerte.

La autopsia, actualmente en proceso por las autoridades rusas, es crucial para determinar la causa exacta del fallecimiento de Navalni. Sin embargo, la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, María Zajárova,



ha criticado la pronta reacción de Occidente, que según ella, ya está formulando acusaciones contra el gobierno ruso antes de conocer los resultados del examen forense. Esta situación ha intensificado el escrutinio internacional sobre Rusia, especialmente considerando el contexto

político y la naturaleza controversial de la detención y condena de Navalni.

Navalni estaba cumpliendo una condena de 19 años por cargos de extremismo, en una colonia penal de régimen especial, el nivel más alto de seguridad en el sistema penitenciario del país, situada

por encima del Círculo Polar Ártico. Este trágico evento no solo pone de relieve las duras condiciones de los prisioneros políticos en Rusia sino que también podría agudizar las tensiones entre Rusia y la comunidad internacional, en un momento ya de por sí cargado de desafíos diplomáticos.

ECUADOR

Operativos simultáneos en cuatro cárceles



En una demostración de fuerza y compromiso con la seguridad nacional, Ecuador lanzó operativos simultáneos en cuatro cárceles, marcando un hito en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Estas intervenciones, llevadas a cabo en las provincias de Carchi, Pastaza, Guayas y Quito, sorprendieron a los internos en la madrugada de este viernes, según informes de la agencia Prensa Latina. La acción es parte de una estrategia más amplia del gobierno para restaurar el orden y la seguridad dentro del sistema penitenciario, que ha sido señalado como un centro neurálgico para la coordinación de actividades ilícitas.

La necesidad de estos operativos se hizo evidente tras la reincidencia en el ingreso de objetos prohibidos como celulares y armas a las cárceles, a pesar de los esfuerzos anteriores por limpiar estas instalaciones. Las autoridades han prometido realizar intervenciones sorpresa de manera constante para mantener el orden y cortar las líneas de comunicación del crimen organizado desde dentro de las prisiones. Este enfoque proactivo busca minar la capacidad de los grupos delictivos para organizar y ejecutar operaciones desde el encierro.

Derrame de petróleo en Trinidad y Tobago: Una crisis ambiental con implicancias internacionales

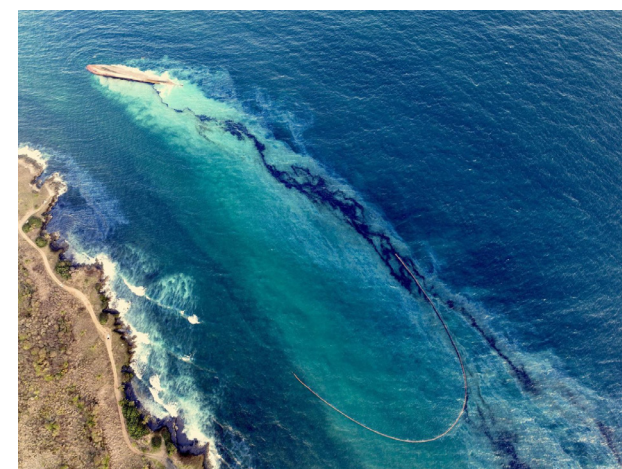
Trinidad y Tobago se enfrenta a un desafío ambiental significativo tras un derrame de crudo que impacta principalmente a la isla de Tobago. Este incidente, lejos de estar relacionado con la refinería estatal Petrotrin, como sugirieron inicialmente algunas teorías, parece haber sido causado por una operación de remolque fallida, según declaraciones del primer ministro Keith Rowley. Con un enfoque

en desmentir acusaciones infundadas, Rowley destaca los avances en la investigación, que apunta a dos embarcaciones, un remolcador y una barcaza procedentes de Panamá con destino a Guyana, como las posibles causantes de este desastre ecológico.

La situación se complica al considerar la ubicación actual del barco, atrapado en el arrecife de Cove, lo que representa una amenaza continua para la

costa y los mares circundantes. El primer ministro enfatiza la urgencia de vaciar el contenido del buque de manera controlada para neutralizar la amenaza ambiental. Este enfoque pragmático subraya la determinación del gobierno de Trinidad y Tobago de mitigar el impacto ambiental y buscar justicia a través de la identificación y responsabilización de los involucrados en este incidente.

Este derrame no solo afecta a Trinidad y Tobago sino que también tiene implicancias internacionales, resaltando la necesidad de una cooperación más estrecha en la prevención y gestión de desastres ambientales marítimos. La respuesta del gobierno de Trinidad y Tobago a este incidente será observada de cerca por la comunidad internacional, en busca de lecciones sobre cómo manejar crisis ambien-



tales de esta magnitud y cómo la legislación y las regulaciones internacionales pueden fortalecerse para prevenir futuros derrames.

Jorge Linares: “Con Iquitos Cultural fomentamos el cuidado de la Amazonía”

El reconocido gestor cultural de la región de Loreto nos habla de la experiencia de la celebración de los 482 años del descubrimiento del río Amazonas.



**EDWIN
CAVELLO LIMAS**

Con Iquitos Cultural has logrado por más de una década dar a conocer el potencial cultural y turístico de Iquitos. ¿Esa fue el objetivo que buscas?

Así es, la Amazonía, la ciudad de Iquitos, el cuidado de los ríos, de los bosques, de la flora y la fauna en contra de la contaminación y la deforestación. Lo que se hace es poner en valor las dos culturas: la hispánica y la originaria de los amazónicos.

También trabajan el tema social.

Lo que pudimos manejar, por ejemplo, en Astoria donde se encuentran cuatro culturas originarias los shawis, los boras, los huitotos, y los cocamas. Cada uno de esos pueblos tienen sus propias costumbres y cosmovisión. En esta oportunidad hemos puesto en valor la cercanía de la reserva nacional Pacaya Samira que muy pocas veces está visibilizada. Nosotros hemos dado a conocer no solo a los turistas sino a los propios residentes porque nosotros mismos desconocemos esa maravilla.

Sorprende un poco que los propios loretanos no conocen su propia riqueza.

En el tema gastronómico la gente desconoce lo que es el Tucupí o el ají negro que hemos estado probando; algo que ha dejado de servirse en las mesas de las familias iquiteñas.

Iquitos Cultural trabaja de la mano con las autoridades y empresarios y empresarios de la zona ¿Cómo nació esa idea?

Siempre han dado soporte

los empresarios. Esta una iniciativa del sector privado en articulación con las universidades. La Pontificia Universidad Católica del Perú, en su momento la Universidad Peruana del Oriente, que ya no existe, la Universidad Científica del Perú, y por primera vez se suma la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. En esta ocasión se sumó la Gerencia de Transportes y Comunicación del Gobierno Regional, y la Gerencia de Turismo, también del Gobierno Regional. A todo eso se añade la presencia de dos congresistas de la República.

Además de gente dedicada a la gastronomía que ha llegado desde Lima.

Han venido Andrés Ugaz, Arlet Euler, José Antonio Nogueira, así como las cocineras de Astoria que ellas tienen su propio conocimiento y forma de revalorar los platos amazónicos.

¿Qué es lo que buscas con este tipo de eventos?

Que se conozca el destino de esta manera. Mucho se viene fomentando que se conozca un lugar por sus fiestas, pero pienso que está mal porque lo que realmente debería de suceder es fomentar la identidad cultural para cohesionarnos socialmente.

¿Cuál es el balance de la celebración de los 482 años del descubrimiento del río Amazonas?

Ha sido muy gratificante. Han sido más de 25 personas que se han dado cita en la ciudad de Iquitos para hablar sobre la Amazonía y el río Amazonas.

¿Se puede hablar de un encuentro nacional de las Artes en Iquitos?



Esta justamente ha sido la tarea para el año 2025. Nos tomaremos un descanso de diez a quince días para volcarnos a la planificación de lo que será ese evento para el próximo año.

¿La presencia de esas dos congresistas ayudará a entender las necesidades que tienen los iquiteños?

Por su puesto que sí, la congresista Karol Paredes y la congresista Silvia Monteza han vivido en carne propia las carencias de toda una población, pese a no pertenecer a esta región. Cabe recordar que la congresista Paredes fue la vicepresidenta del Parlamento Amazónico y precisamente ella viene promoviendo una ley para declarar el 12 de febrero como el Día de la Amazonía.

¿Se puede decir que las autoridades políticas de Iquitos están comprometidas con la Cultura?

Han participado el alcalde de Maynas, el alcalde de Conchán, el gerente de Turismo, Luz Marina Chero, el gerente de Transportes, Juan Pío Flores Tang, así como la vicegobernadora que estuvo con

nosotros en el Congreso, de apellido Bardales; y no dejar de lado a las dos congresistas.

¿A qué se debe la ausencia de los congresistas de Loreto?

Sinceramente la respuesta la deberían de dar ellos, pero pienso que es por un desconocimiento genera y la poca importancia que le dan a la cultura.

Y en el caso de la DDC de Loreto ¿por qué la ausencia? Eso también sorprende.

Desde hace un buen tiempo la DDC de Loreto está politizada. Tenemos a un joven que va por todos los con la bandera de los pueblos indígenas, pero lo hace para su propio beneficio. El joven que está ahí tiene un desconocimiento igual que los congresistas. No participa, no ayuda a ningún tipo de iniciativa o emprendimiento de los colectivos culturales de la ciudad de Iquitos.

¿Un mensaje para la presidenta Dina Boluarte?

Que le dé una mirada a la Amazonía. Que sus funcionarios y sus ministros se acerquen más a la Amazonía; que naveguen sus zonas de frontera.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Literatura peruana y Covid-19

Literatura & virus. Todo gran fenómeno humano genera un registro artístico. Sea la Primera Guerra Mundial o la liberación de América: el tema histórico funda una literatura. A inicios del siglo XXI no hay nada tan global como el Covid-19. Esta enfermedad, que se extendió de Asia a todo el mundo, causó estragos. Pasado el momento cúspide vemos que empiezan a surgir obras de todo calibre. Repasemos algunas.

Intensidad y lirismo. En el embriagado morir de cada instante (2021) de Germán Carnero Roqué es un libro que tiene, de fondo, el encastamiento experimentado. ¿Cómo bordar una poética en la boca del abismo? Este trabajo coincide con la veteranía del autor de Triste Veranillo (1998) lo cual genera un trabajo donde la reflexión inevitable de la muerte perla los versos: “Navegante de la fugacidad / en las playas solitarias/ siempre sospeché/ que nuestro futuro/ es el de las olas/ en su ruta persistente/ hacia una muerte intrascendente”

Cuento y metaliteratura. Por otro lado, Miguel Ildefonso, con su obra NN (2023), compuesta por cuentos cortos, agrega guiños del fenómeno. Como sabemos, estamos frente a un autor dotado para la poesía, la crítica y el verso. En su nuevo trabajo repasa el tema covid, como fondo de algunos cuentos (No contactados, Los días que no existen, por ejemplo) de la sección La Inmunidad del Rebaño.

Covid como esencia. En Lívica vida (2023) de Ken Sánchez ya podemos celebrar el juicio lúcido de innovación y de construcción vital de este suceso en este desgarrador poemario. Si la pandemia era un punto de reflexión (Carnero), un punto para la anécdota e historia (Ildefonso) o la atmósfera de la sala de emergencias de un hospital del norte (Ita Gómez, Benavides, Morquencho), en el caso de Sánchez observamos una utilización como materia prima, como objeto a poetizar. Dividido en catorce partes, los poemas nos sumergen en el trance pandémico: la muerte cumple con su deber / ellos nos mandan el virus, emisarios (...).

Conclusión. No olvidemos que la literatura es otro virus que va de mente en mente provocando los fuegos internos. El escenario de crisis sanitaria reveló los grandes problemas peruanos. Pese a las propuestas de estos trabajos, se debe admitir que el tema no se agota. ¿Cuándo se escribirá la novela total sobre el Covid-19?

Rutas de Lima rumbo a Piedras Gordas.



WIDER

HERRERA LAVADO

Tras el INFORME DEFENSORIAL N° 001-2024-DP/AMASPP, emitido por la Defensoría del Pueblo, ha quedado al descubierto la hediondez en la firma de contrato de concesión de Vías Nuevas de Lima entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y Rutas de Lima S.A.C el año 2013, en el cual el Estado cedió a favor del concesionario la administración, ejecución de obras y peajes de determinadas vías por un periodo de 30 años, hasta el año 2043, a cambio de un porcentaje de la recaudación.

No obstante, el referido contrato fue objeto de una modificación a través de una adenda única el año 2014, posteriormente para seguir alimentando la hediondez, el contrato con Rutas de Lima, fue blanco de múltiples modificaciones mediante un mecanismo poco regu-

lar denominado "actas de acuerdo" sin contar con opinión técnica del MEF, las cuales se firmaron en 32 oportunidades (contrato firmado en la cueva de tejón), logrando con ello, ampliar el plazo de concesión hasta el año 2046, elevar las tarifas de peaje, eliminar obras obligatorias, ceder la retribución del concedente en favor de la empresa, entre otros efectos que impactaron en el desarrollo de la concesión y el balance de las obligaciones y atribuciones de las partes, suspendieron la aplicación de penalidades, entre otras modificaciones que benefician a Rutas de Lima y generando obligaciones económicas en perjuicio de la Municipalidad Metropolitana.

Con lo mencionado, es evidente que el aludido contrato, contraviene flagrantemente el interés público y con ello limitando el derecho constitucional al libre tránsito de los ciudadanos.



Si tenemos en cuenta cada extremo controversial del contrato millonario, podemos concluir con mucha contundencia que existe suficientes indicios y evidencias que reflejan la concurrencia de actos de corrupción en diferentes modos y tiempos, lo que en el derecho penal se conoce como la concurrencia de delito continuado. Llama poderosamente

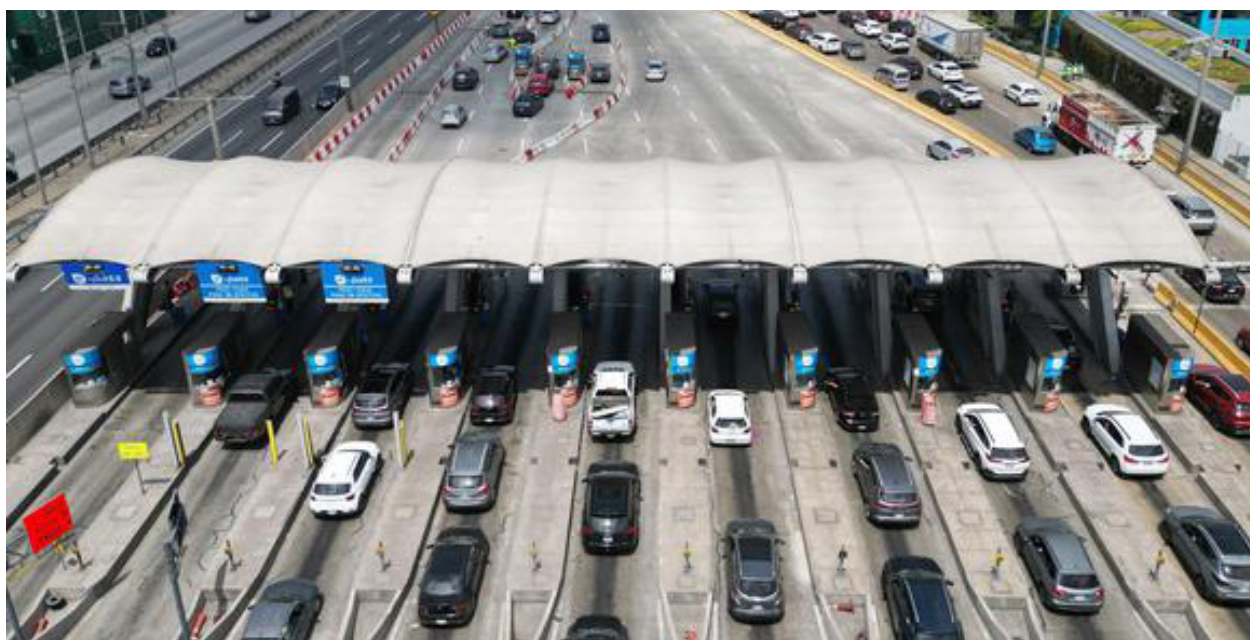
la atención que hasta la fecha la Contraloría General de la República que tanto presume combatir la corrupción, no emitió ningún informe de control, pese a que a todas luces se evidencia la concurrencia de actos de corrupción el cual involucraría a múltiples ex funcionarios y ex regidores de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En igual medida, sorprende grandemente la inoperancia y la lentitud de la Fiscalía Especializada en Corrupción de Funcionarios, quienes hasta la fecha no accionaron con la misma medida e intensidad como lo hicieron frente a líderes de izquierda popular. Sin embargo, lo cierto es que, la Defensoría del Pueblo, puso al descubierto abrumadoramente suficientes elementos que ameritarían ser enviados a los responsables directamente a piedras gordas.

Tras el informe emitido por la Defensoría del Pueblo. El alcalde de Lima López Aliaga, debería declarar nulo el contrato con Rutas de Lima, por contravenir el interés público. No obstante, es evidente que uno de los argumentos jurídicos de peso con el cual se defenderá Rutas de Lima es precisamente el Art. 62° de la Constitución Política, que regula

y protege esto tipos de contratos espurio. Siendo así, es ineludible mencionar que la madre cordero que permite estos tipos de acuerdos contractuales es precisamente nuestra propia constitución, el cual es muestra de nuestra propia vergüenza.

Si nuestro país requiere recuperar una seguridad jurídica a favor de las mayorías y no únicamente para la gran burguesía y se pretende abolir estos tipos de contratos que es perjudicial para el Estado; la ruta principal sería el cambio de nuestra Constitución, este hecho naturalmente no lo dirá el alcalde de Lima, pese que es consciente de ello, o cualquier otra autoridad que está a favor de la constitución del 93. Lo cierto es que mientras este vigente esta constitución, siempre existirá estos tipos de contratos perjudiciales para el Estado.



¡En la boca del mentiroso...!



**HERBERT
MUJICA**

¡Lo cierto se hace dudoso!

Popular como trágica realidad la constatación que nuestros hombres y mujeres públicos no hesitan en mentir. El embuste tiene personalidad y se lo pronuncia con voz académica y dicción saboreada. ¡No importa que sean tonterías, las expresadas, “suenan” mejor!

La mentira es un mensaje ecuménico instalado desde siempre en el ADN social peruano. Quien no miente se arriesga a ser considerado tonto o, peor aún, estúpido que no aprovecha la ocasión de engatusar a unos y otros.

Otro dicho reza: la mentira tiene patas cortas. Aunque, hay que agregar, de larga duración. Especies repetidas y deformadas con el tiempo, han persistido en su torvo mensaje de generación en generación.

Si la definición de mentira es que su carga es lejana de la verdad ¿cómo se la asimila y repite corregida y aumentada en todos los ámbitos de la abstrusa sociedad peruana cuyos fragmentos, más de una vez, han amenazado con gatillar una diáspora terrible?

Los responsables de ordenar, metodizar la memoria y el documento histórico incurrieron en pecados y se cuidaron muy mucho de obliterar

verdades y “rescatar” falsedades. ¿Cuántas calles y avenidas, parques y sitios públicos, llevan el nombre de traidores?

La historiografía miope y selectiva, por así llamarla, contribuyó a la edificación de falsos valores que en vida fueron delincuentes y se los “recuerda” como probos y selectos hijos de la Nación.

Sobre el barro o el fango no se puede construir parapetos de ilustración o limpieza. ¡Todo lo contrario! La típica costumbre peruana de justificar todo so pretexto que “roba pero hace obra, ni es nueva y menos original, es sucia como sus fautores!

Por tanto, a nadie

asombra que los discursos demagógicos exhiban mentiras impúdicas. La “crítica” se remite a la belleza gestual y oratoria del emisor y el discurso. Pero una cosa es el deseo y aspiración y otra la realidad fragorosa que vencer y derrotar.

El político sucio no aspira a construir nada, sólo tiene la mira puesta en enriquecerse. Y con él la gorda patota de parientes, queridas, amantes, entenados, validos, que le acompañan con los timbales y los platillos del festejo.

Decía González Prada que una vez llegados al Parlamento las figuras y figurones se convertían en gorilas politicantes. Si

no sacaban una ley con nombre propio a las buenas, recurrían a las tradicionales alamedas de la coima, el soborno, el delito.

En eso estriba una clave fundamental: para los peruanos la mentira no constituye la aberración cancerosa que es. ¡Es una herramienta “indispensable” en el camino al “éxito”. El antídoto que debiera ser la vergüenza y prudencia contra los malos actos, no funciona, es más bien, pasaporte para la gestión delictiva.

Y el asunto viene desde los bisabuelos a los bisnietos. No se considera a la zancadilla o embuste como un acto deleznable y sucio, se lo acepta, olvi-

dando que quien prueba el veneno, no se sana, se muere lentamente.

¿Cómo contribuyen los miedos de comunicación en esta trapionda que describimos? ¡De manera muy importante. Y negativa!

¿Cuántos hombres y mujeres a quienes nadie conocía, desaparecieron del anonimato para formar parte diaria de crónicas y reportajes? Casi nunca van al meollo del tema en cuestión, hablan, pronuncian garrulería de la más barata, pero “forman” opinión.

¿No hay por allí un individuo millonario con títulos comprados en España y que es un personaje

importante en la política peruana y que aparece a diario? ¿Dice o aborda temas importantes? Me temo que su léxico es limitado, como su estatura le impedirá siempre tener pensamientos elevados.

¿No vimos la semana que pasó, a unos sinvergüenzas alanistas demandando “justicia”? ¿No sería más bien, pretexto bien armado, para tener qué decir? Sus nombres son conocidos y son los fautores de la tragedia de un partido que antaño jamás fue menos que el 30% del electorado. Hoy no llegan ni al 2%.

Luchar contra esos mensajes viles es tarea desde la casa y en todas partes. El niño tiene que aprender a conquistar sus logros, a valorar el esfuerzo, a saborear que el camino del éxito no es gratuito, sino la suma de alegrías inteligentes y genuina limpieza y pun-donor.

Pero, además, la ciudadanía debe castigar a los políticos mentirosos no depositando su voto por ellos. El invento de “Tú lo conoces, vota por él” es otra engañifa del peor calibre. ¡Precisamente porque conocemos al 99% de inútiles en la cosa pública, es que hay que limpiar, sanear y desinfectar la política peruana.

¡Qué cierto es que en la boca del mentiroso, lo cierto se hace dudoso!

Es hora de romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz!



¡Juntos por primera vez! Linda Caba, Mauricio Mesones y Wales Pana se une por la Amazonía

Los artistas estuvieron entre cámaras realizando divertidas escenas y coros sobre un tradicional motocar en la carretera.



La cantante de Explosión de Iquitos, Linda Caba; el músico Mauricio Mesones; y el actor de la película 'Isla Bonita', Wales Pana, fueron protagonistas de una novedosa producción audiovisual en Loreto. Los artistas se juntaron por primera vez en Iquitos, donde grabaron un contenido que pronto saldrá a la luz.

El rodaje se realizó en la carretera Iquitos-Nauta a bordo de un típico motocar loreetano, conducido por el recordado 'Danny' de la película Isla Bonita (interpretado por Wales Pana). Como pasajeros estaban Linda Caba y Mauricio Mesones, quienes incluso, entonaron juntos unos coros.

La realización estuvo a cargo del equipo de la campaña Consecuencias, una iniciativa impulsada por

diversas organizaciones, empresas, autoridades y artistas para involucrar a los jóvenes en la prevención de los delitos ambientales en nuestra selva. El compromiso ambiental y el vínculo cultural de los artistas con la Amazonía fue el principal motivo para ser convocados.

¿Una colaboración musical?

Cabe recordar que en 2021, se inició la mencionada campaña que ya convoca a miles de jóvenes en todo el Perú, cuando la agrupación Explosión de Iquitos lanzó el videoclip Consecuencias, contenido audiovisual que también se grabó en la ciudad conocida como la "Isla bonita". El tema musical fue creado para crear conciencia en torno a la necesidad de

combatir los delitos ambientales que afectan a la Amazonía peruana, como la tala ilegal, la minería ilegal y el tráfico de vida silvestre.

En esta nueva producción los artistas que participan con Linda Caba también están relacionados a la música y cultura amazónica. La grabación contó, además, con la participación de la mascota de Consecuencias, conocido como 'Lolo'.

Los realizadores aseguran que la producción será lanzada a fines de febrero como parte de una serie de acciones para llegar a los jóvenes en las regiones amazónicas, donde la incidencia de delitos ambientales es alto. La misma expectativa se tiene para Lima, ciudad que concentra una gran población juvenil. Para conocer más sobre cómo

sumarse a Consecuencias y ayudar a prevenir los delitos ambientales ingresar a Consecuencias.pe.

Sobre Consecuencias

Es una iniciativa impulsada por el proyecto Prevenir de USAID, el Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe), entre otros, así como organizaciones de la sociedad civil como Conservation x Labs y una creciente lista de empresas privadas como Latam Airlines, Toulouse Lautrec, ElectroUcayali y muchos otros.

EXP. N° 19091-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA PILAR SILVA JUAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EDELMIRA JUAREZ VDA DE SILVA, fallecida con fecha 07 de setiembre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 -940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19083-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLORIA VICTORIA GUEVARA TELLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FLORINDA TELLO DE GUEVARA, fallecida con fecha 12 de diciembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 -940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 19076-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VIOLETA HURTADO DE MENDOZA JAUREGUI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ABELARDO AMADO HURTADO DE MENDOZA ANDIA, fallecido con fecha 27 de octubre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 -940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 19075-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VIOLETA HURTADO DE MENDOZA JAUREGUI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ABELARDO AMADO HURTADO DE MENDOZA ANDIA, fallecido con fecha 27 de octubre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 -940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19073-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIRIAN GLADYS CALDAS TOMAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DOMINGO CALDAS BORJA, fallecido con fecha 13 de marzo del- 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de febrero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 19056-2024 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS ALBERTO ROJAS MOSQUERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DUSTIN LUIS ROJAS CASAS, fallecido con fecha 15 de noviembre de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19018-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN ROSA PALOMINO CHAVEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CLEMENTE PALOMINO BENDEZU, fallecido con fecha 16 de abril del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 03 de febrero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 19005 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta BEATRIZ OLINDA RETUERTO MARTINEZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error como apellidos de la madre de la nacida, dice: "OLINDA MARTINEZ DE RETUERTO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "OLINDA MARTINEZ VIDAL DE RETUERTO", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 01 de FEBRERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219 -940497128.

EXP. No. 18976-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AUGUSTA ANGELA WONG PEREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FLOR DE MARIA PEREZ FATAMA DE WONG, fallecida con fecha 23 de enero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 -940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 12 de febrero del 2024, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad LEXEMA MEDIA S.A.C., con RUC N°20610786651, nombrándose como liquidadora a DORIS MARINA PINEDA LUQUE, identificada con DNI N°41823375; lo que se pone en conocimiento, conforme a los dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades N°26887. Lima, 12 de febrero de 2024.

LA LIQUIDADORA

Sigue su molestia con Richard Acuña

PAOLO GUERRERO ARREMETIÓ contra titular de la César Vallejo, afirmando que no tienen por qué negociar con otro club que se interese por él, ya que no le pagó un centavo.

Siguen los dimes y diretes. Paolo Guerrero ahora salió al frente para tratar de preguntarle al presidente del club César Vallejo, Richard Acuña, el por qué un club tendría que negociar con ellos, si no le pagó un sol por la firma del contrato.

“Desde el 15 o 16 de enero fue transparente con Richard (Acuña) y no puede ser posible que él esté minimizando el tema de las amenazas. Yo estoy siendo el más perjudicado porque los acosos y amenazas son directos para mi familia, incluso la mamá de mi hija ha recibido estos mensajes de los delincuentes y han enviado también fotos donde sale mi mamá con sus hermanos pero, al parecer, para Richard Acuña esto es normal. Esto ya está causando en mí un tremendo malestar, porque habla como si esto fuera normal”, dijo Guerrero en Latina.

Añadió: “Con Richard hemos estado hablado en todo este tiempo y no quisimos salir antes a la prensa porque lo manejamos de



manera muy privada. Pero, ahora hemos salido a los medios de comunicación porque no quieren una rescisión amigable. No puede ser posible que yo reciba las amenazas y me sigan exigiendo que viaje a Trujillo.

Prosiguió diciendo: “Como voy a ir a una ciudad que está en alerta de emergencia por estos temas de inseguridad. O sea recibo amenazas e igual tengo que ir a exponer a mis tres hijos”.

Guerrero no se guardó

nada y puntualizó también que “estos mensajes son reales, incluso se habló con el ministro, sin embargo hay gente que cree que yo me estoy inventando todo esto porque el mismo Richard Acuña sale a decir que todos pasamos por la inseguridad”.

Cuando le consultaron por la figura que plantea Richard Acuña que el club que se interese en contratar a Guerrero negocie con Vallejo, el delantero nacional comentó que “por qué un club tendría que nego-

ciar con Vallejo, si ellos no me han pagado ni un sol”.

Por qué tendría que negociar, no hay forma. ¿Pagar penalidades? De qué penalidad hablamos. Ellos dicen que se han perjudicado, pero ese es tema de Vallejo con sus patrocinadores porque a mí no me dieron ni un sol. Tal vez los gastos que hizo Vallejo solo han sido por adelanto del pago de la casa en donde iba a vivir en Trujillo y los gastos por el profesor que estuvo trabajando conmigo acá, en Brasil”.

GOLÉO A SALERNITANA 4-0 Y SACÓ 10 DE VENTAJA A LA “JUVE”

Inter camina firme al título del Calcio

A paso firme. Inter de Milán goleó sin problemas a la Salernitana 4-0, en el inicio de la fecha 25 de la Serie “A” del Calcio Italiano, y sigue de líder con 63 puntos, sacándole 10 de ventaja a la Juventus de Turín, que juega hoy sábado de visita ante Verona. Se efectuó en el Giuseppe Meazza.

En los 45’ iniciales ya estaban los interistas con

ventaja de 3-0, con las anotaciones de Thuram a los 17’, Lautaro Martínez a los 19’ y Dumfries a los 40’, evidenciando una clara superioridad. En el complemento llegó el cuarto gol a los 91’ por acción de Arnautovic.

La fecha continúa hoy sábado con estos partidos: Nápoles-Génova; Verona-Juventus; Atalanta-Sassuolo.



DEJARÁ EL PSG Y SU FUTURO SERÁ EL REAL MADRID

Mbappé comunicó a sus compañeros que se va

La salida de Kylian Mbappé del PSG es cada vez más real. El delantero francés ya tomó la decisión de no ejercer su año opcional que le queda en el cuadro parisino, y ya comunicó la decisión a sus compañeros de equipo.

PSG reconoció que recibió la decisión del delantero francés de no



continuar la próxima temporada en el club, y ahora fue el turno del plantel para conocer su salida de la misma boca del jugador.

En el entrenamiento de ayer viernes, Mbappé juntó a sus compañeros y comunicó que está jugando sus últimos partidos con camiseta parisina, aunque no dijo cuál será su

nuevo club.

Para nadie es sorpresa que Real Madrid es el que tiene ventaja en la carrera por fichar a Mbappé. El mismo delantero reconoció su deseo de vestir la camiseta blanca y, tras limas asperezas con Florentino Pérez por el desplante de hace dos años, el camino parece libre.



QUIERE SEGUIR EN LA CIMA

UNIVERSITARIO RECIBE A MELGAR EN EL MONUMENTAL Y DE GANAR VOLVERÁ A SER LÍDER DEL APERTURA.

Todo servido. Universitario de Deportes buscará esta noche en casa los tres puntos ante FBC Melgar de Arequipa, que le permita retomar la punta del Torneo Apertura de la Liga 1. El cotejo programado para las 8:00 p.m. presentará un lleno completo por parte de la hinchada crema, que busca su cuarta victoria consecutiva.

La oncená merengue, será la misma que viene de ganarle el clásico a Alianza Lima por 1-0. El delantero argentino Dorregaray tiene otra ocasión de mostrarse y mejorar su producción. Rodrigo Ureña no podrá reaparecer, ya que ayer le aplicaron cuatro fechas de suspensión, y su puesto seguirá siendo cubierto por Murrugarra.

Por su parte, Mel-

gar viene dolido, tras quedar eliminado tempranamente de la Copa Libertadores a manos del Aurora de Bolivia, y necesita sumar puntos en el Apertura, donde apenas tiene tres unidades. El argentino Pablo de Muner, técnico de los rojinegros, se juega el puesto en este cotejo.

ALINEACIONES:
UNIVERSITARIO: Britos;

Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Gonzales, Murrugarra, Concha, Portocarrero; Dorregaray y Flores. DT: F. Bustos.

FBC MELGAR: Cáceda; Ramos, Galeano, González, Diarte; Bordacahar, Arias, Orzán; Martínez, Cuesta y Lavandeira. DT: P. de Muner.

ÁRBITRO: Bruno Pérez

HORA: 8:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate

LE GANÓ EN SULLANA AL UTC DE CAJAMARCA 2-0

Alianza Atlético logró primera victoria

Su primera victoria en el Apertura, alcanzó la escuadra de Alianza Atlético, que jugando

de local en el Estadio "Campeones del 36" de Sullana, superó al UTC de Cajamarca por la cuenta de 2-0, en la continuación de la cuarta fecha.

En el primer tiempo, el argentino Rodrigo Castro a los 13', abrió la cuenta para los sullanenses, lo cual le permitió manejar el partido, e incluso pudo aumentar la cuenta, pero Adrián Fernández se falló dos goles cantados.

Para el complemento, UTC intentó mejorar y buscar el empate, que al tuvo en los



pies del colombiano Quintero, y sobre el final Alianza Atlético logró el segundo gol, por una gran acción de Jeremy Canela a los 86', con lo cual llegaron a las 4 unidades, mientras UTC se quedó en 7 puntos. El árbitro fue Sebastián Lozano

ADT-MANNUCCI Y CUSCO F.C.-GARCILASO

Los otros partidos de hoy en el Apertura

La fecha cuatro del Apertura tendrá hoy actividad en Provincia, con dos partidos a jugarse en Tarma con el local ADT que recibe al Carlos Mannucci (3:00 p.m.), y en la Ciudad Imperial, Cusco F.C. frente a Deportivo Garcilaso (6:00 p.m.).

En la ciudad de la "Perla de los Andes", es un partido de equipos necesitados, pues ADT y Mannucci están en los últimos lugares, con apenas un punto ambos, y la victoria la necesitan urgente. El cuadro

local quiere hacerse fuerte y buscará el triunfo, aunque su rival también busca ese objetivo. El árbitro será Pablo López.

Mientras en el duelo de cusqueños, el Cusco F.C. con 4 puntos, llega mejor que Garcilaso, que es colero sin punto alguno, y teniendo nuevo entrenador, tras la salida del argentino Amelli. El jugar ambos en el Garcilaso de la Vega habitualmente, quizás puede dar cierto equilibrio. El árbitro será Jhonattan Zamora.

